

## COMUNICACION N° 4580

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la secretaría que corresponda, realice gestiones ante ENARGAS, para que se dicte una resolución que obligue, en cada estación de G.N.C., la existencia de una silla de ruedas de libre disposición para personas con discapacidad que la requieran.

SALA DE SESIONES, 6 de julio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia